



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 14 de Febrero del 2018.

OFICIO N° 028-2018-MPAA-SG

Señor:

ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE - Gerente de Serv. a la Comun y Part. Vec.

PAULA PILAR MOSCOSO NAPURI - Gerente (e) de Rentas

Prof. HENRY CARBAJAL GONZALES - Pdte. de la COMIS. DE SERV. A LA COM. Y PART. VEC.

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO DE MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día jueves 08 de Febrero del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 014-2018-MPAA-SG (08/02/2018).

Visto el Oficio N° 002-2018-CDGyPV, de fecha 19 de Enero del 2018, mediante el cual la Comisión de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal, remite el Proyecto de Ordenanza Municipal que Fija la Tasa de Interés Moratorio Aplicable a las Deudas Administrativas y/o Recaudadas por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE FIJA LA TASA DE INTERÉS MORATORIO PARA EL AÑO 2018 APLICABLE A LAS DEUDAS ADMINISTRATIVAS Y/O RECAUDADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL